

## CAS: misión, objetivos y beneficios

La Cámara Argentina de Seguridad, entidad sin fines de lucro, tiene como objetivo fundamental fomentar el espíritu de "asociación" entre empresarios dedicados a la fabricación y comercialización de elementos destinados a la protección de vidas y bienes.



Fundada el 7 de septiembre de 1966, La Cámara Argentina de Seguridad tiene como misión fundamental promover el espíritu de la asociación y comercialización de elementos de seguridad tales como vehículos contra incendios, extintores manuales y rodantes, instalaciones contra incendio, agentes extintores, elementos de protección craneana, respiratoria, visual, calzado, guantes e indumentaria de seguridad, protección eléctrica, detectores, alarmas, señalización, medios de evacuación y trabajos en altura servicios de mantenimiento y reparación de equipos contra incendio.

Asimismo, busca ejercer la representación y defensa de los intereses profesionales, colectivos e individuales de sus asociados y de la industria de elementos para la seguridad.

Colaborar con los Poderes Públicos y las entidades privadas en todo aquello que contribuya al desarrollo y el empleo efectivo de los elementos de protección y prevención y la legislación en la materia tendiente a preservar la calidad de vida del ciudadano.

Desde el CAS, también, se promueven acciones tendientes a crear conciencia sobre normas, procedimientos y técnicas que respondan al incremento de la seguridad, a fin de que se cumpla fielmente con su contenido, tanto en el ámbito industrial y agropecuario como en el hogar y el tránsito.

Contribuir a la creación de un claro discernimiento sobre las características, propiedades y comportamientos

que deben reunir los elementos de seguridad, para que puedan cumplir eficazmente su misión de proteger.

Defender y sostener la aplicación de principios morales y éticos de actuación y convivencia en nuestra actividad.

Fomentar la racionalización de las organizaciones colaborando con la capacitación de la mano de obra y apoyando toda medida tendiente a incrementar la productividad sin sacrificar la calidad.

Ofrecer a sus asociados servicios contratados de capacitación en materia de normalización, inspección y control de calidad.

Auspiciar y/o realizar congresos, conferencias, exposiciones, publicaciones, entre otros, relacionadas con la seguridad en general y con los elementos y técnicas de la seguridad para cada rama específica.

Estimular entre sus asociados la práctica de adecuadas medidas de seguridad, higiene y protección del medio ambiente, en el trabajo, la vía pública el hogar y todas aquellas otras tendientes al bien común.

### ■ Contactos - NUEVA SEDE

Pte. Luis Sáenz Peña 310 4º Piso  
(C1110AAH) Capital Federal  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54 11) 4382-5446  
(54 11) 4382-5447  
e-mail: [camseg@ciudad.com.ar](mailto:camseg@ciudad.com.ar)  
web: [www.cas-seguridad.org.ar](http://www.cas-seguridad.org.ar)

### ■ Beneficios

- Defensa activa de los intereses de los asociados mediante gestiones y presentaciones grupales y/o individuales ante las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Boletín Informativo referido a cursos, servicios y propuestas para los socios y novedades en general.
- Contacto permanente con la Autoridad de Aplicación de normativas que incidan en los intereses de los asociados.
- Conferencias, charlas y seminarios.
- Tratamiento de aquellos problemas que puedan afectar a la industria y que graviten en el quehacer de sus asociados.
- Participación en exposiciones, muestras y eventos relacionados con la seguridad.
- Asesoramiento a empresas públicas y privadas sobre productos que fabrican o comercializan nuestros asociados.
- Utilización de oficinas en sede para la atención de negocios.
- Servicio de consultas sobre los distintos temas de seguridad, evacuados por los organismos técnicos de la Cámara.
- Integración de Subcomisiones de Trabajo, compuestas por las más importantes empresas de cada rubro.